

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000263-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 30 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 130-2020/SUNAT, se encargó al señor Walter Andrés Cárdenas Mendoza el cargo de confianza de Gerente de Regímenes y Servicios Aduaneros de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

Que, asimismo, mediante Resolución de Superintendencia N° 259-2022/SUNAT se dispuso dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, diversas encargaturas en cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, por lo que se ha estimado conveniente designar y encargar a las personas que asumirán dichos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso g) del artículo 10 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la encargatura del señor WALTER ANDRES CARDENAS MENDOZA en el cargo de confianza de Gerente de Regímenes y Servicios Aduaneros de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de diciembre de 2022, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN ADUANERA

- Intendente Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
WALTER ANDRES CARDENAS MENDOZA

Gerencia de Regímenes y Servicios Aduaneros

- Gerente de Regímenes y Servicios Aduaneros
CARMEN RENEE QUIÑONES CHUMPITAZ

Artículo 3.- Encargar a la señora CARMELA DE LOS MILAGROS PFLUCKER MARROQUIN, a partir del 1 de diciembre de 2022, el cargo de confianza de Gerente de Dictámenes Aduaneros de la Intendencia Nacional Jurídico Aduanera, con retención de su cargo de Intendente Nacional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA